

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 1 de 23
	INFORME AÑO 2025	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001


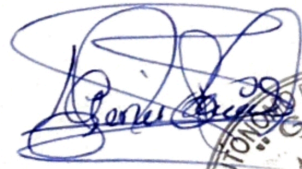
12

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GALERA**

**CANTÓN MUISNE**

**PROVINCIA ESMERALDAS**

**RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025**

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Secretario - Tesorero	Participación ciudadana	Presidenta
Firma:	Firma:	Firma:
		



GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 2 de 23
	INFORME AÑO 2025	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaría Tesorera	Código: GAD-GALERA-001



## INDICE

Visión.....	3
Funciones Art. 64 COOTAD.....	¡Error! Marcador no definido.
Competencias del Gobierno parroquial .....	¡Error! Marcador no definido.
Autoridades .....	5
2. INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS;	¡Error! Marcador no definido.
3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA;	¡Error! Marcador no definido.
4. DESARROLLO DE CONTENIDOS: .....	¡Error! Marcador no definido.
PRESUPUESTO DE LA PARROQUIA AÑO 2025 .....	¡Error! Marcador no definido.
PRESUPUESTO ADMINISTRADO AÑO 2025 .....	10
GASTO CORRIENTE AÑO 2025.....	10
INVERSIÓN AÑO 2025.....	¡Error! Marcador no definido.
(vi) Cumplimiento Plan de campaña;.....	15-20
(vii) Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.....	21
5. SUGERENCIAS CIUDADANAS EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA .....	21
6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	22
7. CONCLUSIONES .....	23
8. RECOMENDACIONES .....	24
ANEXOS.....	24

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 3 de 23
	INFORME AÑO 2025	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaría Tesorera	Código: GAD-GALERA-001



## 1. PRESENTACIÓN

### Visión

En el 2027, la parroquia Galera será un eje de desarrollo importante y referente del cantón Muisne, con ciudadanos empoderados y comprometidos con su territorio, aprovechando su riqueza natural, cultural, y turística, en equilibrio con el medio ambiente, promoviendo la equidad de género e interseccionalidad, así como también la aplicación de políticas gubernamentales donde se logre incrementar la cobertura de servicios básicos, infraestructura pública, acceso a educación y salud de calidad.

### Funciones Art. 64 COOTAD

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;



Via principal - Calle 1 | Frente a la Tenencia Política

099 179 2096 | 095 952 4455

gadparroquialgalera83@gmail.com

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 4 de 23
	INFORME AÑO 2025	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley.

#### Competencias del Gobierno parroquial

COOTAD Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

#### Autoridades

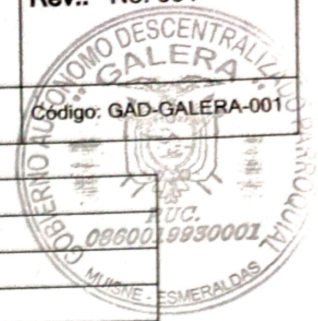
Las elecciones seccionales que se celebraron el 5 de febrero de 2023, se eligieron a las siguientes autoridades:



Via principal - Calle 1 | Frente a la Tenencia Política  
 099 179 2096 | 095 952 4455  
 gadparroquialgalera83@gmail.com

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 5 de 23
	INFORME AÑO 2025	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

Sra. GINA KARMINA RIOS CHERE	Presidente
SR. ORLANDO BORBOR BRIONES	Vicepresidente
SR. VICTOR RIOS CABRERA	Vocal
SRA. ROSA ANGULO CIFUENTES	Vocal
SR. WALTER CALIXTO QUINTERO LARA	Vocal



## 2. INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### Qué es la rendición de cuentas

“Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.” (LOPC, 2013)<sup>2</sup> La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida<sup>1</sup>.

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

En el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a los Derechos de Participación, determina que las y los ciudadanos podemos: -2. Participar en los asuntos de interés público; y, 5. Fiscalizar los actos del poder público”.

El artículo 95 de la Constitución del Ecuador establece el derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación, gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, de la sociedad y de sus representantes. Este derecho se recoge en el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En el artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, otorga la atribución al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de: “Establecer mecanismos de Rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

En el artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente a la Rendición de Cuentas, faculta al CPCCS determina “... mecanismos para someter a

<sup>1</sup> Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 6 de 23
	INFORME AÑO 2025	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, con atención al enfoque de derechos a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión”.

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana caracteriza el derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas de la siguiente manera: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la Rendición de Cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal Rendición de Cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso - sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”.

Según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las instituciones están obligadas a rendir cuentas sobre<sup>2</sup>:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
- Las demás que sean de interés colectivo.

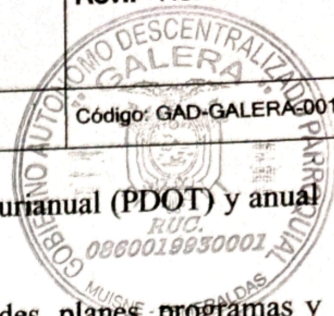
Que, mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026, de fecha 28-02-2026, el pleno de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece el **REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**;

El GAD Parroquial de Galera ha administrado el presupuesto de acuerdo a sus competencias exclusivas y concurrentes de manera participativa y cercana a su población, priorizando su

<sup>2</sup> Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados



GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 7 de 23
	INFORME AÑO 2025	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaría Tesorera	Código: GAD-GALERA-001



accionar a los sectores más desprotegidos, en base a su planificación plurianual (PDOT) y anual POA.

De esta forma, el GAD Parroquial de Galera transparenta sus actividades, planes, programas y proyectos de acuerdo a su presupuesto aprobado y ejecutado y a la contratación de obras, servicios. Además de los compromisos asumidos con las comunidades, población urbana y rural, con las organizaciones sociales y población en general.

En los informes los GAD suelen resaltar solo los logros, pero también se deben incluir en el informe las dificultades, las cosas que no se alcanzaron a hacer, los errores. Solo con una información completa es posible que la Rendición de Cuentas sea una oportunidad para mejorar, para realmente tener una gestión basada en el bien común. Una Rendición de Cuentas a medias no le sirve ni a la ciudadanía ni al GAD<sup>3</sup>.

El GAD Galera en cumplimiento de lo que establece nuestra constitución, presenta a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2025, Contemplando su elaboración en el marco de los procedimientos contenidos en las "Guías Especializadas de Rendición de Cuentas para los GADs y la Ciudadanía. El mismo que ha sido difundido en el Portal Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Galera.

Una vez realizada la Evaluación de la Gestión del GADPR Galera del año 2025 por Asamblea Ciudadana en donde contaron con el apoyo e información requerida para este proceso en donde se conformó la Comisión Ciudadana encargada de llevar adelante todo este proceso,

### 3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

El objetivo de la Rendición de Cuentas es informar, evaluar, incluir y mejorar los objetivos estratégicos de nuestra institución:

#### Informar

Brindamos informes de los miembros del GADPR Galera, Presupuesto, POA, PDOT, PAC E Informes Financieros.

#### Evaluar

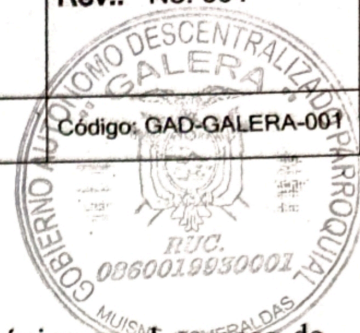
El Consejo de Planificación, la Asamblea Ciudadana y demás actores ciudadanos acordes con el Mapeo presentado y el GADPR Galera se evaluó la gestión realizada del año 2025

#### Mejorar

Se considerarán las observaciones y recomendaciones dadas no solo por los participantes de este proceso, sino también de quienes se sumen al proyecto de desarrollo de nuestra Parroquia.

<sup>3</sup> Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 8 de 23
	INFORME AÑO 2025	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001



### Principios rectores de la rendición de cuentas<sup>4</sup>

- a) **Principio de participación:** La ciudadanía deberá ser un actor protagónico en el proceso de rendición de cuentas a efectos de acceder a la información, monitorear, verificar, controlar, fiscalizar y evaluar la gestión, los actos y omisiones de los sujetos obligados.
- b) **Principio de transparencia:** El libre acceso a la información pública es condición fundamental para el ejercicio del derecho a exigir rendición de cuentas. La información deberá ser clara, veraz, precisa y reflejará con objetividad la realidad de la gestión reportada por los sujetos obligados, quienes serán responsables de la información proporcionada durante el proceso de rendición de cuentas.
- c) **Principio de democracia participativa, suficiente debate y relevancia argumentativa:** El proceso debe generar condiciones para que la ciudadanía participe, debata, tenga espacio para que intercambie argumentos, e incida en la toma de decisiones.
- d) **Principio de publicidad y publicación:** Toda la información que involucra el proceso debe difundirse, publicitarse y publicarse mediante los distintos medios de comunicación que disponga el sujeto obligado a rendir cuentas, de forma oportuna, veraz, completa, precisa y en lenguaje sencillo. La información estará disponible de manera permanente y accesible para la ciudadanía, preferentemente en formato de datos abiertos, con lenguaje claro, así como también alinear la carga de información en el portal web de cada institución, de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos personales.
- e) **Principio de periodicidad:** El proceso de rendición de cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se realiza una vez al año.
- f) **Principio de interacción:** El proceso debe promover un diálogo recíproco y deliberado entre las autoridades y la ciudadanía, a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos entre los sujetos obligados que rinden cuentas y la ciudadanía en sus distintas formas de organización.
- g) **Principio de Interculturalidad:** El proceso de rendición de cuentas debe garantizar la participación e inclusión plena de pueblos y nacionalidades, conservando sus formas de relación intercultural.
- h) **Principio de Inclusión:** El proceso debe garantizar la inclusión y participación representativa, individual y colectiva, plena, efectiva, paritaria y en igualdad de condiciones conforme a los enfoques de género, generacional, movilidad humana, discapacidad e interculturalidad, sin discriminación de ningún tipo.
- i) **Principio de Evaluación:** Garantiza que el proceso de rendición de cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es objetivo, independiente, transparente, sistemático y sujeto a una revisión de la información cargada en el sistema informático por los sujetos obligados, bajo los criterios de cumplimiento de este reglamento, que permite evaluar sin discrecionalidad a los sujetos obligados.
- j) **Principio de interoperabilidad:** Es la capacidad de integrar herramientas e información, para cooperar interinstitucionalmente a efectos de fortalecer el proceso de rendición de cuentas.

<sup>4</sup> RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 9 de 23
	INFORME AÑO 2025	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaría Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

#### 4. DESARROLLO DE CONTENIDOS:

#### PRESUPUESTO DE LA PARROQUIA AÑO 2025

##### Ingresos

ÍTEM	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
Ingresos Corriente	77,335.20	70.679.18	70.679.18
Ingresos de inversión	100,082.48	91,470.94	91,470.94
Otros ingresos no especificados	37.64	37.64	37.64
Ingresos de financiamiento cuentas por cobrar al 31/12/2024)	25,309.35	14,392.51	14,392.51
SALDO BANCO 31-12-2024	7,736.40		
<b>PRESUPUESTO</b>	<b>210,500.97</b>	<b>176,580.27</b>	<b>176,580.27</b>

##### NOTA ACLARATORIA

El resumen de ingresos y recaudación correspondiente al período evaluado se detalla a continuación. Los **ingresos corrientes** presentan un monto codificado de USD 77.335,20, de los cuales se devengaron y recaudaron USD 70.679,18. En cuanto a los **ingresos de capital**, se codificaron USD 100.082,48, registrándose un devengado y recaudado de USD 91.470,94.

Por su parte, los **otros ingresos no especificados** mantienen un valor uniforme de USD 37,64 tanto en lo codificado como en lo devengado y recaudado. Los **ingresos de financiamiento**, correspondientes al saldo de caja banco y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025, ascienden a USD 25.309,35 codificados, con un devengado y recaudado de USD 14.392,51.

Adicionalmente, se registra un **saldo en banco** de USD 7.736,40. El **presupuesto total codificado** alcanza los USD 210.500,97, mientras que el **total recaudado** suma USD 176.580,27.

##### GASTOS

Ítem	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR
Gasto corriente	74,875.46	72,332.21	70.562,63	1,770.58
Inversión	135,625.51	71,869.86	71,869.86	
<b>TOTAL</b>	<b>210,500.97</b>	<b>144,203.07</b>	<b>142,432.49</b>	<b>1,770.58</b>

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 10 de 23
	INFORME AÑO 2025	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

- Gasto Corriente: Presenta un presupuesto codificado de 74,875.46, de los cuales se han devengado 72,332.21 y pagado 70,562.63, dejando un saldo por pagar de 1,770.58.
- Inversión: Cuenta con un presupuesto codificado de 135,625.51, con un valor devengado de 71,869.86 y un valor pagado de 71,869.86, sin registrar saldos pendientes de pago en este rubro.
- Totales Generales: El presupuesto institucional consolidado asciende a un codificado de 210,500.97, con un total devengado de 144,203.07, un total pagado de 142,432.49 y un saldo final por pagar de 1,770.58.

#### DETALLE DE GASTOS CORRIENTE POR GRUPO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025.

ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR
Egresos en personal	62,975.49	62,100.20	60,329.62	1,770.58
Bienes y servicio de consumo (servicios básicos, egresos en informáticos, bienes de uso y consumo corriente).	4,802.72	4,309.97	4,309.97	
Otros egresos corrientes (seguros costos financieros y otros egresos, comisiones bancarias)	887.64	434.90	434.90	
Entidades Descentralizadas y Autónomas (Conagopare nacional, provincial y contraloría)	6,209.61	5,488.14	5,488.14	
<b>TOTAL</b>	<b>74,875.46</b>	<b>72,333.21</b>	<b>70,562.63</b>	<b>1,770.58</b>

En los gastos corrientes en el grupo de remuneraciones unificadas el devengado es \$62,100.20 y pagado \$60,329.62 y saldo por pagar según las cédulas presupuestaria \$ 1,770.58 en los gastos de bienes, consumo que incluye (servicios básicos es \$4,309.97, gastos de Conagopare del 3% \$ 5,488.14 y en otros

#### DETALLE ACONTINUACION LOS GASTO DE ARRENDAMIENTOS Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS:

PROYECTO	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA PARA EL	1,200.00	1,200.00	Está diseñado para optimizar la administración de los recursos	Se logró la contabilización integral de todos los recursos

Via principal - Calle 1 | Frente a la Tenencia Política

099 179 2096 | 095 952 4455

gadparroquialgalera83@gmail.com

GADPR GALERA	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	Página 11 de 23
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

PROGRAMA CONTABLE GUBERNAMENTAL, PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONTABILIDAD DEL GAD PARROQUIAL RURAL GALERA			públicos mediante la implementación de herramientas tecnológicas especializadas. El principal beneficiario es el <b>GAD Parroquial</b> , permitiendo una gestión financiera más robusta y apegada a la normativa vigente.	asignados a la parroquia.
“CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE APLICATIVOS WEB (LICENCIA ANUAL) DE NUESTRA INSTITUCIÓN, Y ASISTENCIA REMOTA AL USUARIO CON EL DOMINIO: <a href="http://WWW.GALERA.GOB.EC">WWW.GALERA.GOB.EC</a> ”	499.00	499.00	La implementación de esta plataforma digital beneficia tanto al GAD Parroquial como a la ciudadanía en general. Facilita un canal directo de comunicación y soporte, promoviendo la transparencia administrativa y la modernización del servicio al usuario.	Se mantiene a la ciudadanía informada de manera constante y efectiva.  Brinda de información y soporte técnico eficiente a través del dominio oficial de la institución.

#### OTROS EGRESOS CORRIENTES (SEGUROS), COMISIONES BANCARIAS

PROYECTO	PRESUPUESTO PLAMIFICADO	PRESUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE FIDELIDAD PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GALERA	94.10	94.10	Garantiza la protección de la institución ante eventuales riesgos administrativos, brindando seguridad jurídica y financiera tanto al GAD como a sus colaboradores. Esta medida mitiga riesgos operativos y asegura la integridad en el	Mantenimiento de la cobertura de aseguramiento para los funcionarios del GAD Parroquial.

GADPR GALERA	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	Página 12 de 23
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001



			manejo de las funciones públicas.	
PAGO DE ESCRTIURACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS (TASAS GENERALES DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	300.00	300.00	Permite la formalización legal de la propiedad estatal dentro de la parroquia, asegurando la tenencia legítima de los espacios públicos. Esto facilita futuras inversiones en infraestructura y garantiza que los bienes de la comunidad cuenten con toda la documentación en regla.	Legalización de mantenimiento de la escrituración de los espacios públicos parroquiales.
COMISIONES BANCARIAS DEL SERVICIO DEL BANCO CENTRAL	40.80	40.80	Asegura la fluidez de las operaciones financieras institucionales a través del Sistema de Pagos Interbancarios. Este servicio es esencial para la transferencia de fondos, pago a proveedores y recepción de asignaciones, manteniendo la dinámica económica de la parroquia.	Procesamiento efectivo de todas las transacciones recibidas y enviadas a través del Banco Central del Ecuador.

**INVERSIÓN 2025**

**DETALLE DE LOS GASTO DE INVERSIÓN POR GRUPO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025**

ACTIVIDAD	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR PAGAR
Bienes y servicio para inversión( servicios generales, instalaciones	55.120,00	55.120,00	0



**Via principal - Calle 1 | Frente a la Tenencia Política**  
**099 179 2096 | 095 952 4455**  
**gadparroquialgalera83@gmail.com**

GADPR GALERA	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	Página 13 de 23
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaría Tesorera	Código: GAD-GALERA-001



como mantenimiento y reparación, contratación de estudio e investigación, egresos informáticos			
Obras públicas( obras infraestructura, mantenimiento y reparación de infraestructura	9.999,96	9.999,96	0
Bienes de larga duración ( adquisición de equipos y sistemas informáticos)	1.495,00	1.495,00	0
Deudas flotante	5.254,90	5.254,90	0
<b>TOTAL</b>	<b>71.869,86</b>	<b>71.869,86</b>	<b>0</b>

### DETALLE DEL GASTO DE INVERSION EN PROYECTOS DEL 2025


PROYECTO	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS: " DICIEMBRE MES DE LA INCLUSIÓN SOCIAL" PARA NIÑOS SALUDABLES Y CON CAPACIDADES ESPECIALES EN LA PARROQUIA GALERA, CANTÓN MUISNE	9,400.00	9,400.00	Niños saludables y con capacidades especiales.  1000 niños atendidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa de niños</li> <li>• Actividades lúdicas y educativas</li> <li>•Sensibilización sobre inclusión</li> </ul>
SABERES QUE PERDURAN: SALUD, MEMORIA Y LEGADO EN LA VIDA DE LAS MUJERES EMBARAZADAS Y LOS ADULTOS MAYORES EN LA PARROQUIA GALERA DEL CANTÓN MUISNE	8,400.00	8,400.00	Mujeres embarazadas y adultos mayores  Fueron 137 adultos mayores y personas con discapacidades especiales y mujeres vulnerables 13.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres ejecutados</li> <li>• Documentación de saberes</li> <li>• Mejora del conocimiento en salud</li> </ul>
SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LA PARROQUIA GALERA,	2,740.00	2,740.00	Asamblea Ciudadana y comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asamblea activada</li> <li>• Capacitación a líderes</li> <li>•Mayor transparencia comunitaria</li> </ul>

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 14 de 23
	INFORME AÑO 2025	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GALERA 001



CANTÓN MUISNE, PROVINCIA DE ESMERALDAS				
SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA PROMOVER LA NO VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL DESARROLLO PERSONAL DE LAS MUJERES EN LA PARROQUIA GALERA, CANTÓN MUISNE	3,800.00	3,800.00	Mujeres de la parroquia y sus recintos	• Mayores comprensión de rutas de denuncia • Liderazgo femenino fortalecido
CONVENIO BIPARTITO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GALERA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ESMERALDAS CON OBJETO MANTENIMIENTO ASFALTICO DE LAS CALLES PRINCIPALES DE LA PARROQUIA GALERA	9,999.96	9,999.96	• Mejora de movilidad • Reducción de accidentes • Incremento de conectividad beneficiando a más de 2000 familias de la parroquia	• Calles intervenidas • Mayor seguridad vial • Acceso eficiente a servicios.
MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EN LA PARROQUIA GALERA DEL CANTÓN MUISNE DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	7,200.00	7,200.00	Comunidad en general, a más de 3000 personas.	• Espacios habilitados • Incremento de actividades comunitarias • Uso constante por familias
GENERACION DE ESPACIOS DE ENCUENTRO CULTURAL, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, EN LA PARROQUIA GALERA DEL CANTON MUISNE	4,130.00	4,130.00	Niños, jóvenes y comunidad más de 400 personas	• Eventos ejecutados • Revitalización de tradiciones • Mayor cohesión comunitaria
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS	5,500.00	5,500.00	Población de Galera	Festividades efectuadas



GADPR GALERA	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	Página 15 de 23
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	Rev.: No. 001
Elaborado por: Secretaria Tesorera		

PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES Y CONSTUMBRES CULTURALES DE LA PARROQUIA GALERA				
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES Y TALLERES EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS DIGITALES Y SISTEMAS DE PLATAFORMAS PÚBLICAS, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GADPR-GALERA, CANTÓN MUISNE, PROVINCIA DE ESMERALDAS	5,600.00	5,600.00	Servidores públicos del GADPR-Galera	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servidores capacitados</li> <li>Mayor eficiencia en trámites</li> <li>Implementación de buenas prácticas</li> </ul>
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA JUNTA PARROQUIAL GALERA DEL CANTÓN MUISNE.	6,899.90	6,899.90	•Institución y comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos internos mejorados</li> <li>Institución más eficiente</li> <li>Mejor calidad del servicio público</li> </ul>
EVENO CULTURAL Y GASTRONÓMICO POR LOS 85 AÑOS DE PARROQUIALIZACION DE LA PARROQUIA GALERA DEL CANTON MUISNE	8,200.00	8,200.00	La comunidad de Galera y sus recintos	Reactivación de la economía

**(vi) Cumplimiento Plan de campaña;**

Presidenta

Oferta de plan de campaña	Resultados
Gestionar el mejoramiento de los servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó la gestión en el Municipio de Muisne para la donación de una bomba de agua destinada a la planta de agua de la parroquia Galera, en el recinto Galerita.</li> <li>Como resultado de la gestión, se obtuvo la donación.</li> </ul>
Gestión y mejoramiento del servicio eléctrico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó la gestión con CNEL para el mantenimiento del alumbrado público y la dotación de postes para la parroquia y sus recintos.</li> <li>Como resultado en este año se logró el mantenimiento de las lámparas.</li> </ul>



GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 16 de 23
	INFORME AÑO 2025	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaría Tesorera	Código: GAD-GALERA-001



	<p>recintos, así como mingas en los espacios públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante gestión ante la Prefectura de Esmeraldas y con el apoyo de maquinaria, se realizó el mantenimiento de la vía Quito-Antenas de Chipa-Galerita.</li> <li>• Se gestionó ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a través del GAD Parroquial, la colocación del puente Baile en la vía Abdón Calderón-Galera.</li> <li>• Se gestionó ante el Municipio del cantón Muisne la asignación de dos trabajadores para el mantenimiento de áreas verdes en el recinto Estero de Plátano.</li> <li>• Se ejecutó la construcción de un sumidero de aguas lluvias mediante convenio con el Municipio de Muisne, ubicado en la calle 13 de septiembre de la cabecera parroquial de Galera.</li> </ul>
Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el año 2025 se desarrollaron capacitaciones y talleres dirigidos a personas con discapacidad, grupos vulnerables y ciudadanía en general.</li> </ul>
Mejorar la calidad de vida de la población	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logró la suscripción de un convenio con la Prefectura de Esmeraldas para el asfaltado de las calles principales de la parroquia Galera.</li> <li>• Se logró la donación de dos motocicletas en conjunto con Conagopare Provincial</li> </ul>
Fomentaremos el deporte donándoles los uniformes para las competencias del campeonato local y parroquial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó el campeonato de fútbol en la parroquia en coordinación con el Municipio de Muisne y las dos Parroquias vecinas la Parroquia Quingue y Cabo san Francisco.</li> </ul>
Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de rescate cultural en la parroquia Galera. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del turismo local.</li> <li>• Rescate cultural dirigido a niños.</li> <li>• Realización de eventos culturales</li> </ul> </li> </ul>



Via principal - Calle 1 | Frente a la Tenencia Política  
 099 179 2096 | 095 952 4455  
 gadparroquialgalera83@gmail.com

GADPR GALERA	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	Página 17 de 23
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-004



	para fomentar la identidad y la integración comunitaria en el cual ayuda a mejorar la economía de la parroquia y sus recintos.
Convenio en campañas de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó el convenio de abatización y fumigación en conjunto con el ministerio de salud pública.</li> </ul>

Fuente: CNE

**Vicepresidente**

Oferta de plan de campaña	Resultados
Es promover y contribuir al desarrollo, humano y social de las comunidades abriendo espacios de participación	Durante nuestra administración se a realizado las asambleas ciudadanas donde le cedemos la participación a las comunidades para que propinen sus ideas y plasmen sus proyectos de prioridad
la potenciación de su talento humanos, la unidad de acciones y de objetivos institucionales para responder con eficiencia y eficacias los requerimientos de la población y al desarrollo de la Parroquia.	Como miembro de las comisiones internas de la institución he potenciado para las capacitaciones en temas de interés a todos los servidores públicos del Gad parroquial para brindar una atención eficiente y oportuna donde se resuelvan problemas de forma inmediata.
Potenciada la capacidad operativa del <b>G.P.</b> , a través de mecanismos de autogestión y de legislación adecuada que le permita, la generación de recursos propios y extra presupuestarios, en alianzas estratégicas con organismos locales, nacionales e Internacionales.	Durante nuestra administración se a realizado autogestiones a diferentes instituciones públicas y privadas gestiones realizadas en la secretaria técnica de inmobiliaria Ecuador donde recibimos la donación de muebles de oficina, también se realizó autogestión ante la fundación Caemba Ecuador donde recibimos la donación de equipos de oficina para nuestra institución, con instituciones públicas tales como el Gobierno provincial se ha realizados convenio para la intervención de asfaltado de calles principales en la parroquia Galera.
Gestión y mejoramiento del servicio eléctrico	Durante la administración de la cual soy parte se ha gestionado frente a la empresa pública de energía eléctrica CNEL mejorar y atender en territorio a nuestra comunidad así como también los arreglos de alumbrados públicos en toda nuestra jurisdicción colocación y cambio de

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 18 de 23
	INFORME AÑO 2025	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	



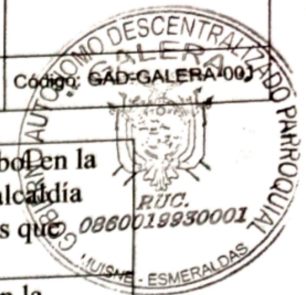
Gestión y mejoramiento de la infraestructura vial	<p>postes eléctricos y alumbrado público en Parques y Canchas de uso múltiple</p> <p>Trabajos realizados en la vía principal desde el primer día de nuestra administración donde se logró la colocación del puente Bailly a la altura de playa escondida, así como también en gestión y convenio con la prefectura y alcaldía del Cantón Muisne el mejoramiento de la vía principal y el arreglo de las calles de la cabecera parroquial de Galera.</p> <p>Intervención en la vía Chipa las Antenas con mejoramiento de material transitable.</p>
---	---

Fuente: CNE

Vocal (1)

Oferta de plan de campaña	Resultados
Gestión y mejoramiento de la infraestructura vial	-Mediante gestión a la prefectura de Esmeraldas se logró el mantenimiento de la vía Quitito-Antenas de Chipa-Galerita Gestión para ante el MTOP la colocación del puente en la vía Quitito-Galera. Construcción de un sumidero de aguas lluvias en convenio con el municipio de Muisne, en la calle 13 de septiembre de la cabecera parroquial de Galera
Gestion y Mantenimiento del servicio eléctrico	Ante CNEl Esmeraldas se gestionó la colocación de postes y cambio de lampata de alumbrado público logrando solo el alumbrado
Gestión ampliación y mejoramiento de los servicios de desechos solidos	Mediante la gestión ante el municipio de Muisne se logró la recolección de los desechos sólidos de dos a tres veces por semana en la parroquia Galera. Mantenimiento de ares verdes y espacios públicos de la parroquia con recursos propios del GAD
Convenios en campañas de salud	Se realizó el convenio de abatizacion con el ministerio de salud publica

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 19 de 23
	INFORME AÑO 2025	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001



Fomentar las actividades recreativas y deportivas dotándoles de uniformes a los diferentes clubes de la parroquia	Se realizó el campeonato de fútbol en la parroquia y se gestionó ante la alcaldía del cantón Muisne los uniformes que fueron entregados a 5 equipos
Mejorar la calidad de vida de la población	Mediante gestión y convenio con la prefectura de Esmeraldas se logró el mejoramiento de las diferentes calles de la cabecera y recintos de la parroquia Galera
Social y cultural	Se realizaron varios eventos sociales y culturales (5 eventos)

Fuente: CNE

#### Vocal (2)

Oferta de plan de campaña	Resultados
Gestionar la regularización de Tenencia del suelo.	Se logró realizar la escrituración de dos espacios públicos de la parroquia Galera y del recinto Galerita.
Mantener el sistema vial rural.	En conjunto con la presidenta se gestionó las maquinarias de prefectura para el rebacheo de la vía Abdón Calderón Calderón.
Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Se realizó el proyecto <b>“SABERES QUE PERDURAN: SALUD, MEMORIA Y LEGADO EN LA VIDA DE LAS MUJERES EMBARAZADAS Y LOS ADULTOS MAYORES EN LA PARROQUIA GALERA DEL CANTÓN MUISNE”</b>
Fomentar actividades deportivas	Se realizó el campeonato Inter parroquial Galera-San Francisco.
Construir y mantener equipamiento comunitario.	Se gestionaron y realizaron mingas comunitarias para el mantenimiento de los cementerios de la parroquia y recintos.
Promover el cambio de matriz productiva a través de la agregación de valor a producción local.	Se realizó capacitaciones a los emprendedores de la parroquia mediante trabajo articulado con el FEPP, También se logró realizar publicidades como videos con los atractivos de la zona, para promocionar el turismo.

GADPR GALERA	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	Página 20 de 23
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaría Tesorera	Código: GAD-GALERA-001

Fuente: CNE

Vocal (3)

Oferta de plan de campaña	Resultados
Gestionar campañas de salud, control de enfermedades, campañas de fumigación, control de plagas y mingas de limpieza comunitaria en la Parroquia Galera, ante el Ministerio de Salud Pública.	Mediante convenio con el municipio del cantón Muisne, Ministerio de salud Pública y él GADPR-GALERA se logró brindar fumigación, Abatización, entrega de toldos, y brigadas médicas en la parroquia Galera y sus recintos.
Firma de convenios con Plan Internacional, MIES y otras instituciones gubernamentales o privadas para la atención a grupos prioritarios.	Se logró gestionar la asignación de un maestro para el grupo de vulnerabilidad CNH-MIES, para los niños menores de 2 años y madres gestantes, de la parroquia y recintos.
Gestionar la construcción de un centro de atención integral dirigidos a los grupos de atención prioritaria.	Se asignó un espacio para que los niños y madres gestantes, puedan recibir sus actividades y clase lúdicas.
Gestionar la formación y fortalecimiento de brigadas de seguridad e instalación de sistemas de vigilancia ecu 911 en la Parroquia	Se trabajó en conjunto con tenencia política y policía nacional, y así se logró brindar operativos nocturnos en los bares y discotecas de la cabecera parroquial y sus recintos, para garantizar la seguridad de la ciudadanía
Fomentar eventos culturales en la Parroquia Galera	Se realizó evento cultural, "Servicio de planificación, organización y producción de eventos: " diciembre mes de la inclusión social" para niños saludables y con capacidades especiales en la parroquia Galera, cantón Muisne".

Fuente: CNE

(vii) Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			13	48,563.11

Via principal - Calle 1 | Frente a la Tenencia Política  
 099 179 2096 | 095 952 4455  
 gadparroquialgalera83@gmail.com

20

Elaborado por: *[Firma]*



Publicación			
Indicador	1	23947M	
Subvenciones Inversas Fiscales/Financ			
Permisos de Ejecución de Ejecución			
Compras Públicas			
Compras Públicas			
Mantenimiento			
Tránsito			
Presupuestos Ejecutados			
Presupuestos Ejecutados			
Compras			
Presupuestos Ejecutados			
Compras Públicas			317.15
Compras			
Compras Públicas por Precio Fijo			
Tránsito			
Tránsito			25,000.00

Fuente: SERCOP

**5. SUGERENCIAS CIUDADANAS EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
• Centro de transformación recinto Estero de Galera	• Se trabajó para la construcción
• Que se va hacer en el centro de salud.	• Se van realizar remodelaciones y obras de tuberías.
• Punto de fibra para Galera	• Se gestiona ante el Ministerio de Telecomunicaciones.

GADPR GALERA	RENDICIÓN CUENTAS	Página 22 de 23
	INFORME AÑO 2025	Rev.: No. 001
Elaborado por:	Secretaria Tesorera	Código: GAD-GALERA-001



**6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Sugerencia de la comunidad	Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana	% de avance de la implementación
Cuál es el presupuesto turístico de la parroquia	Se brindó apoyo en el área turística a la asociación de Carey	90%
Que se gestionen recursos con la Conagopare Provincial para el progreso de la parroquia	Se logró en convenio con Conagopare la elaboración de proyectos y la fiscalización de las obras realizada en la parroquia	80%
Que se mejore las relaciones de trabajo con asamblea ciudadana y Gad Parroquial	La presidenta organizo con todos los vocales para trabajar en manera armónica con la asamblea ciudadana, se logró tener una mejor comunicación y coordinación de trabajo.	70%

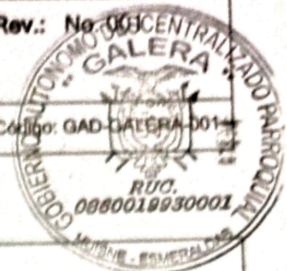
**7. CONCLUSIONES**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Galera rinde cuentas a la ciudadanía de las actividades que se han gestionado y ejecutado durante el año 2025 conjuntamente con los funcionarios y la ciudadanía que ha colaborado en la parroquia.

**8. RECOMENDACIONES**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Galera debe tomar en consideración todas las sugerencias emitidas por la ciudadanía para el desarrollo económico social, cultural, económico y político de la parroquia Galera.

GADPR GALERA	<b>RENDICIÓN CUENTAS</b>	Página 23 de 23
	<b>INFORME AÑO 2025</b>	Rev.: No. 003
Elaborado por:	Secretaría Tesorera	Código: GAD-GALERA-001 RUC. 0980019930001



Elaborado por el equipo Mixto

Nombres y Apellidos	Institución	Correo electrónico y teléfono	Firma
ORLANDO BORBOR	GAD- GALERA	<a href="mailto:orlandobb@galera.gob.ec">orlandobb@galera.gob.ec</a>	
ROSA ANGULO	GAD- GALERA	<a href="mailto:angulorosa@galera.gob.ec">angulorosa@galera.gob.ec</a>	
YARITZA BRAVO	GAD- GALERA	<a href="mailto:secretaria@galera.gob.ec">secretaria@galera.gob.ec</a>	
VICTOR RIOS	GAD- GALERA	<a href="mailto:riosvictor@galera.gob.ec">riosvictor@galera.gob.ec</a>	
CARLOS OJEDA	ASAMBLEA CIUDADANA	<a href="mailto:ojcarlos587@gmail.com">ojcarlos587@gmail.com</a>	
MAGALY RIOS	ASAMBLEA CIUDADANA	<a href="mailto:magalisrios7@gmail.com">magalisrios7@gmail.com</a>	
DAVID MONTENEGRO	ASAMBLEA CIUDADANA	<a href="mailto:davidmontenegro673@gmail.com">davidmontenegro673@gmail.com</a>	
MARIA ALAVA	ASAMBLEA CIUDADANA	<a href="mailto:alavalaramariadelcarmen@gmail.com">alavalaramariadelcarmen@gmail.com</a>	
ANABEL SALTOS	ASAMBLEA CIUDADANA	<a href="mailto:saltosanabel68@gmail.com">saltosanabel68@gmail.com</a>	

**ANEXOS**

- Anexo 1 Fotos de la asamblea
- Anexo 2 Convocatoria a la Asamblea de Rendición de Cuentas
- Anexo 3 Acta de la Asamblea de Rendición de Cuentas
- Anexo 4 Listado de Asistencia a la Asamblea de Rendición de Cuentas

**Via principal - Calle 1 | Frente a la Tenencia Política**  
**099 179 2096 | 095 952 4455**  
**gadparroquialgalera83@gmail.com**

Anexos fotográfico deliberación pública.



Mesas tecnicas mixtas deliberacion publica



Galera 11 de mayo del 2026

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GALERA**

SR: SIMON BRIONES

**Representante de la comunidad Antena de Chipa**

**Presente. -**

El GAD parroquial de Galera en cumplimiento con lo que señala la Ley Orgánica de Transparencia a la Información Pública, y otras Leyes conexas, invita a Usted, al:

**"ACTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL DE GALERA, PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2025"**

- Fecha:** 22 de mayo del 2026
- Hora:** 14:00pm
- Lugar:** Sala de sesiones del Gad Galera
- Transmisión:** Facebook Gad Galera

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y una obligación de las instituciones públicas o privadas que manejen recursos públicos.

Atentamente:



**SRA. GINA RÍOS CHERE**  
**PRESIDENTA DEL GADPRG**



**ACTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2025, LLEVADA A CABO EL DÍA 22 DE MAYO DE 2026, EN LA SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GALERA.**

17

En la parroquia de Galera, a los 22 días del mes de mayo del 2026, siendo las 15H00, bajo la Presidencia Parroquial del Señora Gina Rios Chere, se reúnen los vocales, representantes del sistema de participación ciudadana y líderes de los recintos de la parroquia Galera del cantón Muisne y provincia de Esmeraldas, para tratar el siguiente orden del día:



1. Apertura de la Asamblea por maestro de ceremonia
2. Himno Nacional del Ecuador
3. Exposición del proceso de la elaboración del informe de rendición de cuentas realizado por la Junta Parroquial por el Señor Carlos Ojeda representante del sistema de participación ciudadana de la parroquia
4. Deliberación pública vocales y Deliberación pública presidente
5. Mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad.
6. Preguntas de la ciudadanía a las autoridades
7. Firma del acta de acuerdos de los compromisos entre la Asamblea ciudadana y la máxima autoridad
8. Himno de la parroquia Galera
9. Clausura

Actúa como Secretaria, Ing. Yaritza Bravo Alava

**Constatación del quórum**

El señor Presidente dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, de conformidad con la convocatoria:

GAD RURAL	NOMBRE	ASISTENCIA	DELEGADO
<b>PRESIDENTE</b>	GINA RIOS CHERE	si	
<b>VICE PRESIDENTE</b>	ORLANDO BORBOR BRIONES	si	
<b>VOCAL</b>	VICTOR RIOS CABRERA	si	
<b>VOCAL</b>	ROSA ANGULO CIFUENTES	si	
<b>VOCAL</b>	WALTER QUINTERO LARA	si	

La secretaria informa que se encuentran presentes 4 vocales de la junta Parroquial, más la Señora Presidenta, los representantes de la participación ciudadana y los líderes de los recintos, que sumado da un total de 81 presentes, en consecuencia existe el quórum reglamentario.

**Instalación de la sesión**

Constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente, de participación ciudadana da la bienvenida a los presentes, agradece la asistencia e instala la sesión, disponiendo que a continuación por Secretaría se dé lectura de la convocatoria.

1. Apertura de la deliberación pública por maestro de ceremonia  
El maestro de ceremonia indica sobre el cumplimiento de la rendición de cuentas que debe realizar la parroquia cada año fiscal, de acuerdo a la normativa y leyes vigentes en el Ecuador, el uso de la Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, así como de la **RESOLUCIÓN CPCS-PLS-004-O-2026-0030 28-01-2026**. Resalta la importancia de la participación ciudadana y la seguridad para evitar problemas en la participación a los eventos.

El informe de rendición de cuentas en la parroquia se realiza con la finalidad de: **Informar, Evaluar y Mejorar** la gestión del desarrollo de la parroquia.

2. Himno Nacional del Ecuador

Se entonan las sagradas notas del himno Nacional coreado por los presentes.

3. Exposición del proceso de la deliberación pública realizado por la Junta Parroquial por un representante del sistema de participación ciudadana.

El Señor Carlos Ojeda en representación del sistema de participación ciudadana de la parroquia interviene para informar sobre el proceso de elaboración del informe de rendición de cuentas y los aportes entregados. Felicita por el trabajo desempeñado por la Junta parroquial de Galera.

4. Deliberación pública vocales y Deliberación pública presidente

GINA RIOS CHERE	Presidente
ORLANDO BORBOR BRIONES	Vocal
VICTOR RIOS CABRERA	Vocal
ROSA ANGULO CIFUENTES	Vocal
WALTER QUINTERO LARA	Vocal

La señora presidenta describe de manera detallada y pormenorizada todas las actividades y proyectos ejecutados con la participación y el aporte de los vocales y la ciudadanía de la parroquia; la gestión realizada en los niveles cantonal y provincial, en las instituciones del estado y la cooperación internacional. Utiliza una presentación de power point.

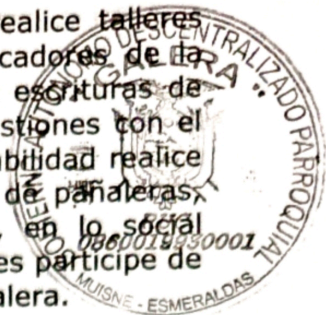
La señora presidenta desarrolla un informe detallado de los recursos invertidos en la parroquia.

El vicepresidente Orlando Borbor informa que de acuerdo a las comisiones que preside realizo proyectos para la capacitación de los servidores públicos del gobierno parroquia mantuvo importantes reuniones de trabajo con el equipo de participación ciudadana mantuvo reuniones con la alcaldesa del cantón Muisne junto a delegaciones de agua y educación realizo trabajos de apoyo a las demás comisiones y participo de las reuniones ordinarias y extraordinarias con manda la ley

La Sra. Rosa Angulo informa que de acuerdo a las comisiones que preside comisión para la gestión y fomento de actividades productivas, agropecuarias y seguridad alimenticia, comisión de grupos prioritarios, movilidad y conectividad,



de acuerdo a las comisiones realizo en actividades pecuarias realice talleres para reparación de motor fuera de borda, realizo censo a pescadores de la parroquia Galera, actividades agrícolas gestión para tramites de escrituras de los finqueros de la parroquia Galera con el MAGAP, se realizó gestiones con el MIDIVI, festival de la langosta en la parroquia Galera, en vulnerabilidad realice taller de velas para mujeres gestión con la prefectura, entrega de pañales, taller de manualidades para adultos mayores de la parroquia, en lo social participe de apoyo a las diferentes comisiones en proyectos sociales participe de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Gad parroquial de Galera.



El señor Walter Quintero informa que de acuerdo a las comisiones a las cuales preside realizo planificación de actividades en el centro de salud, trabajos de contra parte en acuerdo con el distrito de salud, mantenimientos de área de salud Galera, fumigación y abatización en la parroquia Galera, mingas de limpiezas para mitigar la contaminación del ambiente en Galera, campaña de violencia contra la mujer, clausura del año lectivo 2025, brigada medica en el recinto Galera, participe en 12 mesas técnicas.

El señor Victor Rios vocal del gobierno parroquial informa de las actividades realizadas durante el año 2025 participo de la mesa de género en el cantón Muisne desde la comisión de cultura y deporte he participado activamente en los campeonatos realizados por las ligas internas los eventos culturales que se han llevado a cabo durante este periodo gestione el mantenimiento de las batería sanitarias para la parroquia Galera y el recinto Estero de Plátano, participo de la gestión para la colocación del puente Bayle en la via principal que conecta a la parroquia Galera con la parroquia Tonchigue.

5. Mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad.

Mesa temática en educación y salud.

Trabajar junto con las unidades educativas de la parroquia realizar mas gestiones

Dar mas oportunidades o valides al pedido como vocales.

Gestionar servicio de limpieza para el Recinto Galerita 2 o 3 veces al mes.

Realizar gestiones para la construcción de un nuevo centro de salud.

Considerar a los docentes de las instituciones que participen de las capacitaciones que brinde el gobierno parroquial.

Fiscalizar que las baterías sanitarias en los recintos y parroquia presten el servicio.

Gestionar materiales de limpieza para el recinto San Enrique.

Mesa temática en deporte y cultura.

Que se aumenten los recursos para deporte

Que se diga o mejore el tema de los recursos de las celebraciones de los aniversarios en la parroquia Galera.

Que la alcaldía cumpla con lo prometido mucha gestión sin resultados por parte del Municipio del cantón Muisne.

Que se concluyan con las obras de las vías.

Mesa temática vulnerabilidad y tierras

Que se socialicen los proyectos de vulnerabilidad de la parroquia donde participen todos sus recintos.

Mas apoyo por parte de las autoridades en el tema de vulnerabilidad.

Gestionar capacitaciones para niños, niñas y adolescentes de la parroquia Galera.

Realizar proyecto para adultos mayores para alimentación, capacitaciones y entretenimiento lúdico.

Concientización para que las personas que tienen un lote de terreno obtengan sus escrituras.

Buscar un espacio adecuado para el funcionamiento del CNH.

Mesa temática cooperación nacional y interna

Que las comisiones utilicen recursos para responder de manera efectiva cuando la ciudadanía lo requiera.

Gestionar un punto digital en la parroquia Galera para que nuestros niños y jóvenes puedan realizar sus tareas.

Coordinar con la prefectura para traer el entrenador deportivo a la parroquia Galera.

Que se gestione la construcción de un paradero para el recinto estero de plata barrio San Jose.

#### 6. Preguntas de la ciudadanía a las autoridades

Pregunta	Respuestas
¿Cuál fue el nivel de ejecución presupuestaria del año 2025 y cuáles fueron las causas de las variaciones?	Durante el año 2025 se dieron algunos cambios debido a que se redujo el presupuesto durante algunos meses para el Gad
¿Cómo se priorizaron los proyectos ejecutados y qué mecanismos de participación ciudadana se utilizaron?	Los proyectos que se ejecuta se realizan de acuerdo al POA por trimestre dando prioridad para que la participación ciudadana presente su proyecto de mayor interés
¿Qué se ha realizado para mejorar la atención en la salud de la parroquia Galera?	En la parroquia Galera se ha realizado convenio con la Alcaldía para la construcción de sumideros de aguas lluvias para evitar las inundaciones.
¿Cuál es el estado actual de los proyectos contemplados en el PDOT?	Se está trabajando de acuerdo como lo establece el plan de trabajo del Gad parroquial
¿Qué medidas se han tomado para garantizar la transparencia en la gestión pública?	Toda la información que se genera en el Gad parroquia es subida en la página web de la institución y es de fácil acceso.
¿Que se ha hecho por el mantenimiento de la vía principal a la parroquia Galera?	Se realizó convenio con la alcaldía para la colocación de puente Beyle en la vía principal y se han intervenido las principales calles de la parroquia Galera.

Link del video del acta

7. Firma del Acta de acuerdos de los compromisos entre la Asamblea ciudadana y la máxima autoridad.

Las autoridades firman los acuerdos y se comprometen a cumplir con las gestiones y la ejecución de las actividades.

8. Himno de la parroquia o del cantón

Se entonan el himno de la parroquia coreado por los presentes

9. Clausura

Sin otro punto que tratar y, siendo las 17H30, la Presidenta Parroquial declara clausurada la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del año 2025.



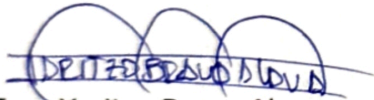
Sra. Gina Rios Chere  
**PRESIDENTA GAD GALERA**



Ing. Yaritza Bravo Alava  
**SECRETARIA-TESORERA  
GALERA**



**CERTIFICACIÓN.**- En mi calidad de Secretaria de la parroquia Galera, certifico: Que el día viernes 22 de mayo de 2026, se llevó a cabo la deliberación pública de rendición de cuentas del año fiscal 2025, en la sede de la parroquia, en la misma se trataron los puntos del orden del día, que se hallan recogidos en el presente instrumento. Galera, 22 de mayo de 2026.



Ing. Yaritza Bravo Alava  
**SECRETARIA-TESORERA  
GALERA**

Adjunto registro de asistencia









REGISTRO DE ASISTENCIA

RENDICIÓN DE CUENTA DEL AÑO FISCAL 2025

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CEDULA	FIRMA	INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES	GENERO		NACIONALIDADES O PUEBLOS							
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFRO ECUATORIANO		
34	Baños Bisano	080777304		SOOPR	X				X					
35	JUDITH SOLIS	0803608075				X				X				
36	Victoria Morán G.	0801827794					X							
37	VANESSA YÁNEZ	0802948380		U.E. General Vill.		X				X				
38	Carmona Quintero	0601847846		U.E. General V.		X				X				
39	Patricio Navia	0801864844		U.E. General V.	X									X
40	María Alvarado	0802953455		Barrio Jose Lora		X					X			
41	Mitchell Arboleda	0805489424		Aldo primo de galon		X								X
42	Luis Raúl Lopez	1729641844		calle 13		X								X
43	Roberto Gb	0802557603		masadon.				X						
44	Martha Quintana	6802619874		moradon		X					X			
45	Manuel Benítez	0804076606		Maradon	X									
46	Emada Chere	080791956		Maradon		X								
47	Elsa Susana Velez	1376773530		Barrio Calle 13		X								
48	Gladys Quintana	0802902162		Maradon				X						



Via principal - Calle 11 Frente a la Tenencia Politica  
 099 179 2096 | 095 952 4455  
 gadparroquialgalera83@gmail.com



REGISTRO DE ASISTENCIA

RENDICIÓN DE CUENTA DEL AÑO FISCAL 2025

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CEDULA	FIRMA	INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES	GENERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBURO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	OTRO ECUATORIANO	
49	Bianca Cedeno Simón	0804304114		Ch. Carlos Antenas	X			X					
50	Romulo Alarza	0802108597		Morador	X				X				
51	Carlos Alara	0802910997			X			X					
52	Yosgen Salas	0802900490		Gal. San Francisco	X				X				
53	CHICA ALARA CIMY	0803468576		Gal. San Francisco	X								
54	Anabel Salas	08028612-2		Participacion		X							
55	David Montenegro	030013855		Participación C.	X								X
56	Juan Montenegro	9300541804		Hermanos Montenegro		X							X
57	Damián Rodríguez	0801309109		Morador	X				X				
58	Leopoldo Chimi			Morador	X				X				
59	Hilda Rios			Morador									
60	Hilda Rios			Morador									
61	IVAN SARDIA	0801750951		Morador		X							
62	ANGEL ALAVA	0801566073		MORADOR	X								
63	Angel Arias	0801929008		MORADOR GAL. San Francisco	X					X			X



Via principal - Calle 11 Frente a la Tenencia Política  
 099 179 2096 | 095 952 4455  
 gadparroquialgalera83@gmail.com



REGISTRO DE ASISTENCIA

RENDICIÓN DE CUENTA DEL AÑO FISCAL 2025

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CEDULA	FIRMA	INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES	GENERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	OTRO	
64	GERMAN RODRIGUEZ	081509288	<i>[Signature]</i>	Profesor CNH	X				X				
65	ÉBERTO RÍOS	081136508	<i>[Signature]</i>			X							
66	KARLA GUERRERO	0803236198	<i>[Signature]</i>	PROFESORA - ESP/Id									
67	DIANA CASTILLO	080451809	<i>[Signature]</i>	U.E. TASSITO ORTIZ		X							
68	Fanny Falcones	0801912940	<i>[Signature]</i>	Barrero nuevo Esp/Id		X							
69	EBER												
55	Tatiana Coicedo	0804158376	<i>[Signature]</i>	MAR PASTOR		X							
70	MIGUEL BARRIOS	0802375594	<i>[Signature]</i>	ADM - MUISNE									
71	GARY REINAC	0802119116	<i>[Signature]</i>	ASO. RECADORES CASI.		X							
72	GARY REINAC	0800818140	<i>[Signature]</i>										
73	Alejandra Ganoza	0801067397	<i>[Signature]</i>	Marador									
74	Jonathan Figueroa	0802122445	<i>[Signature]</i>	Marador	X								
75	Magali Rios	0802782907	<i>[Signature]</i>	Maradora		X							
76	Scarleth ALAVA	0803705565	<i>[Signature]</i>	Maradora		X							
77	MIRELYS ALAVA	0803722119	<i>[Signature]</i>	Maradora		X							



Via principal - Calle 11 Frente a la Tenencia Política  
 089 179 2096 | 095 952 4455  
 gadparroquialgalera83@gmail.com



REGISTRO DE ASISTENCIA

RENDICIÓN DE CUENTA DEL AÑO FISCAL 2025

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CEDULA	FIRMA	INSTITUCIONES Y REPRESENTANTES	GENERO		NACIONALIDADES O PUEBLOS								
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AERO ECUATORIANO			
Angel Anas Freyre	0801929628	<i>[Signature]</i>		X					X					
Germán Rosado B.	0801509282	<i>[Signature]</i>		X						X				
Walter Cevallos	080078550-9	<i>[Signature]</i>		X						X				
Delando Baebae Brainer	0850263229	<i>[Signature]</i>	Vocal GAU Galera	X										X



Via principal - Calle 11 Frente a la Tenencia Política  
 099 179 2096 | 095 952 4455  
 gadparroquialgalera83@gmail.com